



FIRMADO POR
 EL ALCALDE
 P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
 2019
 EL/LA CONCEJAL/A
 JOAQUÍN MORENO PORCAL
 25/05/2021



Asunto: Aprobación de la lista definitiva de aspirantes para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la categoría profesional de técnico/a jurídico.

Vista la resolución de Alcaldía, nº 579/2021, de 05 de marzo de 2021, por la que se aprueban las bases para la constitución de una bolsa de empleo temporal de técnico/a jurídico.

Considerando los criterios que han de regir el proceso de selección para configurar la citada bolsa de empleo.

Resultando que ha finalizado el plazo legalmente establecido para la presentación de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta que de acuerdo con las Resoluciones de Alcaldía 1789/19 y 1942/19, de fecha 20 de junio y 4 de julio, respectivamente, existe delegación a favor del concejal delegado del área de atención a las personas y derechos sociales, servicios municipales y gestión de recursos, **SE RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se cita a continuación:

A) ADMITIDOS/AS

Número Registro de entrada	ADMITIDOS/AS
6458	ADMITIDO/A
6450	ADMITIDO/A
6475	ADMITIDO/A
6438	ADMITIDO/A
6413	ADMITIDO/A
6427	ADMITIDO/A
6485	ADMITIDO/A
6491	ADMITIDO/A
6506	ADMITIDO/A
6512	ADMITIDO/A
6515	ADMITIDO/A
6519	ADMITIDO/A
6544	ADMITIDO/A
6583	ADMITIDO/A
6584	ADMITIDO/A
6595	ADMITIDO/A
6624	ADMITIDO/A
6652	ADMITIDO/A
6673	ADMITIDO/A
6705	ADMITIDO/A
6722	ADMITIDO/A
6729	ADMITIDO/A



FIRMADO POR
 EL SECRETARIO
 LUIS FERNANDO RAMÍJA DE CAP SALVATELLA
 25/05/2021





FIRMADO POR
 EL ALCALDE
 P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
 2019
 EL/LA CONCE/AL/A
 JOAQUIN MORENO PORCAL
 25/05/2021



Ajuntament de Mislata

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 754759C



FIRMADO POR
 EL SECRETARIO
 P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
 2019
 EL/LA CONCE/AL/A
 LUIS FERNANDO RAMIA DE CAP SALVA TELLA
 25/05/2021

6733	ADMITIDO/A
6740	ADMITIDO/A
6741	ADMITIDO/A
6749	ADMITIDO/A
6752	ADMITIDO/A
6753	ADMITIDO/A
6761	ADMITIDO/A
6766	ADMITIDO/A
6769	ADMITIDO/A
6821	ADMITIDO/A
6834	ADMITIDO/A
6859	ADMITIDO/A
6861	ADMITIDO/A
6880	ADMITIDO/A
6882	ADMITIDO/A
6910	ADMITIDO/A
6908	ADMITIDO/A
6889	ADMITIDO/A
6901	ADMITIDO/A
6895	ADMITIDO/A
6896	ADMITIDO/A
6900	ADMITIDO/A
6964	ADMITIDO/A
6965	ADMITIDO/A
6972	ADMITIDO/A
6982	ADMITIDO/A
7000	ADMITIDO/A
7041	ADMITIDO/A
7042	ADMITIDO/A
7067	ADMITIDO/A
7068	ADMITIDO/A
7070	ADMITIDO/A
7062	ADMITIDO/A
7064	ADMITIDO/A
7103	ADMITIDO/A
7116	ADMITIDO/A
7132	ADMITIDO/A
7140	ADMITIDO/A
7161	ADMITIDO/A
7185	ADMITIDO/A
7190	ADMITIDO/A
7193	ADMITIDO/A
7198	ADMITIDO/A
7203	ADMITIDO/A
7200	ADMITIDO/A
7196	ADMITIDO/A
7197	ADMITIDO/A
7201	ADMITIDO/A
7313	ADMITIDO/A



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA MUA3 NANA NZCR KY9V

Resolución Nº 1592 de 25/05/2021 "Resolución Lista Definitiva Técnico Jurídico." - SEGRA 462847

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



FIRMADO POR
 EL ALCALDE
 P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
 2019
 EL/LA CONCE/AL/A
 JOAQUIN MORENO PORCAL
 25/05/2021



Ajuntament de Mislata

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 754759C



FIRMADO POR
 EL SECRETARIO
 P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
 2019
 EL/LA CONCE/AL/A
 LUIS FERNANDO RAMIA DE CAP SALVA TELLA
 25/05/2021

7338	ADMITIDO/A
7381	ADMITIDO/A
7400	ADMITIDO/A
7405	ADMITIDO/A
7409	ADMITIDO/A
7419	ADMITIDO/A
7435	ADMITIDO/A
7418	ADMITIDO/A
7429	ADMITIDO/A
7480	ADMITIDO/A
7481	ADMITIDO/A
7494	ADMITIDO/A
7498	ADMITIDO/A
7503	ADMITIDO/A
7515	ADMITIDO/A
7538	ADMITIDO/A
7552	ADMITIDO/A
7556	ADMITIDO/A
7553	ADMITIDO/A
7563	ADMITIDO/A
7564	ADMITIDO/A
7565	ADMITIDO/A
7569	ADMITIDO/A
7572	ADMITIDO/A
6434	ADMITIDO/A
6437	ADMITIDO/A
6514	ADMITIDO/A
6517	ADMITIDO/A
6559	ADMITIDO/A
6571	ADMITIDO/A
6634	ADMITIDO/A
6655	ADMITIDO/A
6657	ADMITIDO/A
6671	ADMITIDO/A
6878	ADMITIDO/A
6883	ADMITIDO/A
6886	ADMITIDO/A
6893	ADMITIDO/A
7061	ADMITIDO/A
7153	ADMITIDO/A
7169	ADMITIDO/A
7285	ADMITIDO/A
7326	ADMITIDO/A
7433	ADMITIDO/A



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA MUA3 NANA NZCR KY9V

Resolución Nº 1592 de 25/05/2021 "Resolución Lista Definitiva Técnico Jurídico." - SEGRA 462847

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



FIRMADO POR
 EL ALCALDE
 P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
 2019
 EL/LA CONCE/AL/AL
 JOAQUIN MORENO PORCAL
 25/05/2021



Ajuntament de Mislata

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 754759C

B) EXCLUIDOS/AS

Número Registro de entrada	EXCLUIDOS/AS
6388	1.
6409	2.
6479	2.
6453	1-2.
6422	2.
6497	2.
6500	2.
6507	2.
6509	2.
6520	2.
6540	2.
6541	1- 2.
6569	1.
6579	2.
6588	2.
6662	2.
6663	2.
6665	2.
6706	1.
6710	2.
6720	1-2.
6750	2.
6758	2.
6767	1- 2.
6913	2.
6909	2.
6885	2.
6899	2.
6868	1.
6925	1.
6977	1-2.
6984	2.
7013	2.
7057	2.
7058	2.
7059	2.
7060	2.
7069	2.
7114	2.
7142	2.
7145	2.
7199	2.
7328	2.
7359	1-2.



FIRMADO POR
 EL SECRETARIO
 LUIS FERNANDO RAMIA DE CAP SALVA TELLA
 25/05/2021



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA MUA3 NANA NZCR KY9V

Resolución Nº 1592 de 25/05/2021 "Resolución Lista Definitiva Técnico Jurídico." - SEGRA 462847

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



FIRMADO POR
EL ALCALDE
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019
EL/LA CONCE/AL/TA
JOAQUIN MORENO PORCAL
25/05/2021



7372	2.
7410	2.
7415	1-2.
7445	2.
7431	2.
7472	2.
7509	2.
7549	1-2.
7555	2.
7551	2.

Motivos de la Exclusión:

1. No hace constar reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.
2. No presenta la relación individualizada de los méritos a puntuar de acuerdo con los apartados establecidos en la base octava de las bases.

Segundo.- Designar a los miembros del órgano técnico de selección, que estará integrado de la siguiente forma:

-Presidente: Doña Ana Carmen González Grau, Interventora del Ayuntamiento de Mislata.

Presidente Suplente: Don Ignacio Ayguavives Bellido, Tesorero del Ayuntamiento de Mislata.

-Secretario: Don Luís Ramia de Cap Salvatella, Secretario del Ayuntamiento de Mislata.

Secretario Suplente: Don Manuel Lanusse Alcover, Jefe de servicio de contratación.

-Vocal: Doña Belén de Miguel Martínez, Jefa de la oficina técnica de inclusión social, memoria histórica y teatros de la Diputación Provincial de Valencia.

Vocal Suplente: Juan Carlos Santos Romero, Jefe de servicio de bienestar social, de la Diputación Provincial de Valencia.

-Vocal: Don Fernando Gallego García, Jefe de servicio de transparencia y gobierno abierto del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal Suplente: Doña Gemma Flors Alandi, Jefa de servicio de sociedad y cultura.

-Vocal: Don Juan José Gimeno Gimeno, comisario del Ayuntamiento de Mislata.

Vocal Suplente: Doña Sonia Noguero Rodríguez, Jefa de servicio de ADL.

El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Los miembros del tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



FIRMADO POR
EL SECRETARIO
LUIS FERNANDO RAMIA DE CAP SALVATELLA
25/05/2021





FIRMADO POR
EL ALCALDE
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019
EL/LA CONCE/AL/TA
JOAQUIN MORENO PORCAL
25/05/2021



Los interesados en el procedimiento podrán recusarlos por los mismos motivos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de la mencionada Ley.

Tercero.- Se convoca a todos los miembros del Tribunal para su constitución el día 1 de junio de 2021, a las 9:30 horas, en el Centro Sociocultural "La Fábrica", sito en Mislata, C/ Felipe Bellver nº 43.

Asimismo, se convoca a todos los aspirantes, el mismo día y en el mismo sitio, a las 10:30 hora, para la realización de la primera prueba.

Por motivos de seguridad, todo el personal convocado deberá acudir obligatoriamente a la realización de la prueba con mascarilla, debiendo seguir, en todo momento, las instrucciones que le indiquen los miembros del tribunal, en orden a las medidas de seguridad a observar con motivo del COVID-19.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros del tribunal, a los efectos oportunos.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mislata, www.mislata.es.



FIRMADO POR
EL SECRETARIO
LUIS FERNANDO RAMÍTA DE CAP SALVATELLA
25/05/2021

